

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES**

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos de los solicitantes

Persona Natural

☒ 2

Persona Jurídica

☐ 1

1. AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
2. CUERO RENGIFO RAUL.
3. LONDOÑO MURILLO JULIANA.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

Pequeña

Mediana

Otra ☒

Documento de identificación:

C.C.

C.E.

NIT ☐

Otro Número ☒

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
1. COLOMBIA; 2. COLOMBIA; 3. COLOMBIA	1. Av. Kevin Angel 59-181 Manizales; 2. 7219 Prairie Village, Cypress TX 77433; 3. Calle 10 No. 9a-52, Chinchiná Caldas.	1. Manizales; 2. Cypress; 3. Chinchiná.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
ccaro@pons.com.co		6364240

3. Datos del apoderado:

CARO RAMIREZ CLAUDIA LUCIA

40017374

36448

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
CALLE 94 A No. 11 A – 32		BOGOTA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
ccaro@pons.com.co		6364240

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 15 302504**

Aparece Capitulo reivindicatorio presentado en Fase Internacional compuesto por cuarenta (40) reivindicaciones.

Debe ser Nuevo Capítulo reivindicatorio que se adjunta a este formulario compuesto por diecinueve (19) reivindicaciones.

Modificación:**Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Se presenta un Nuevo Capítulo reivindicatorio que reemplaza al original presentado en fase Internacional. El Nuevo Capitulo reivindicatorio está compuesto por diecinueve (19) reivindicaciones que son las que deben estudiarse.

5. Anexos

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma*Claudia Lucia Caro R.**Claudia Lucia Caro R.***Nombre y apellidos****Firma**

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

C.C. 40017374

Tarjeta Profesional. 36448

NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO FASE NACIONAL EN COLOMBIA.

REIVINDICACIONES

1. Un método para eliminar un contaminante de agua que comprende (a) poner en contacto el agua con (1) quitosano y (2) una fuente de iones galio para producir una primera composición.
2. El método de la reivindicación 1, en donde el quitosano es de 60% a 100% acetilado y tiene 3 a 20 GlcN y/o unidades NAG.
3. El método de la reivindicación 1, en donde el quitosano es de 70% a 80% acetilado y tiene de 5 a 7 GlcN y/o unidades NAG.
4. El método de la reivindicación 1, en donde antes de la etapa (a), se ajusta el pH del agua hasta 2 a 5.
5. El método de la reivindicación 1, en donde el quitosano va de 0.0001 a 0.5 por ciento en peso de la primera composición, y la fuente de iones galio va de 0.001 a 0.05 por ciento en peso de la segunda composición.
6. El método de la reivindicación 1, en donde (1) el quitosano es quitosano en una cantidad que va de 0.05 a 0.2 por ciento en peso de la composición, y (2) la fuente de iones galio es $\text{Ga}(\text{NO}_3)_3$ en la cantidad de 0.01 a 0.1 por ciento en peso de la composición.
7. El método de la reivindicación 1, que comprende adicionalmente después de la etapa (a), (b) agitar la primera composición y (c) separar materiales sólidos de la primera composición.
8. El método de la reivindicación 1, en donde el contaminante comprende un hongo, alga, bacteria, protozoo, arquea, virus o cualquier combinación de los mismos.
9. El método de la reivindicación 1, en donde el agua es agua residual, agua de pozo o un suministro de agua municipal.
10. El método de la reivindicación 1, en donde el agua ha sido tratada opcionalmente por al menos una técnica de purificación de agua adicional que comprende cloración, aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración, decantación, desalinización, ebullición, autoclave, destilación, irradiación con UV, irradiación con rayos X, intercambio iónico, ósmosis reversa, ozonización, oxidación Fenton o foto-Fenton de contaminantes orgánicos, precipitación de hierro, tratamiento con peróxidos, o cualquier combinación de los mismos.
11. Una composición para eliminar un contaminante del agua, comprendiendo la composición quitosano, una fuente de iones galio y agua.
12. La composición de la reivindicación 11, en donde el quitosano es de 60% a 100% acetilado y tiene de 3 a 20 GlcN y/o unidades NAG.
13. La composición de la reivindicación 11, en donde el quitosano es de 70% a 80% acetilado y tiene de 5 a 7 GlcN y/o unidades NAG.

14. La composición de la reivindicación 11, en donde la fuente de iones galio comprende $\text{Ga}(\text{NO}_3)_3$.

15. La composición de la reivindicación 11, en donde el quitosano va de 0.0001 a 0.5 por ciento en peso de la composición y la fuente de iones galio va de 0.001 a 0.05 por ciento en peso de la composición.

16. La composición de la reivindicación 11, en donde la composición comprende (1) agua, (2) el quitosano en la cantidad que va de 0.05 a 0.2 por ciento en peso de la composición, y (3) la fuente de iones galio es $\text{Ga}(\text{NO}_3)_3$ en la cantidad de 0.01 a 0.1 por ciento en peso de la composición.

17. Un kit que comprende

(i) una primera composición que comprende quitosano y agua; y

(ii) una segunda composición que comprende una fuente de iones galio y agua.

18. El kit de la reivindicación 17, en donde el quitosano es de 60% a 100% acetilado y tiene de 3 a 20 GlcN y/o unidades NAG.

19. El kit de la reivindicación 17, en donde el quitosano es de 70% a 80% acetilado y tiene de 5 a 7 GlcN y/o unidades NAG.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 138516

Bogotá D.C., Diciembre 22 de 2015 - 12:00:24

RECIBIDO DE : PONS COLOMBIA SAS

NI 900.631.659

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	135629	16/12/2015	276.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		132.000.00	132.000.00
			\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 15-302504- -00001-0000
Fecha: 2015-12-22 12:05:49 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Fojos. 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Diciembre 22 de 2015 - 12:00:25